

26/05/2021

Ovalle: Fiscalía rinde prueba en juicio por homicidio frustrado y otros hechos ocurridos en Octubre de 2019 en público.

Con la declaración de la víctima de homicidio frustrado y detención ilegal, según la acusación de la Fiscalía, continúa el desarrollo del juicio oral contra un oficial de Carabineros por hechos ocurridos el 19 de octubre del año 2019 en que una persona resultó con herida de bala en Ovalle.

Durante la jornada del lunes testificó además el acusado en los hechos.

La Fiscalía acusó que el día de los hechos, a las 21:05 horas aproximadamente, en la vía pública, específicamente en calle Ariztía Poniente frente al N° 455 de Ovalle, el imputado, encontrándose en el ejercicio de sus funciones como Capitán de Carabineros de Chile, prevaliéndose de su carácter público habría forcejeado, reducido e inmovilizado a la víctima ya que habría desafiado su autoridad. Tras aquello, percutió un disparo a corta distancia con su arma de fuego personal, un revólver marca Taurus, modelo Tracker calibre .357 Magnum, en contra de la víctima hiriéndolo en la zona inguinopélvica.

Tras aquello, el afectado caería y sería aprehendido y trasladado por a lo menos 3 funcionarios de carabineros, quienes lo arrastrarían al interior de la comisaría y le propinarían golpes de pies y puños.

A raíz del disparo, la víctima resultó con una fractura de pubis derecho sin salida de proyectil y a raíz de los apremios recibidos, resultó con lesiones explicables por elemento contundente en región cervical, tórax posterior, región lumbar, extremidades inferiores y cuero cabelludo.

La Fiscalía también acusó que el mismo día 19 de octubre de 2019 en horas de la noche, el acusado ordenó a un sargento segundo confeccionar un parte policial que da cuenta a la fiscalía de la detención del joven por un delito de Maltrato de obra a carabineros.

Redición de prueba

Durante este jueves se espera que continúe la declaración de la víctima.

En tanto, la Fiscal del caso, Rocío Valdivia, dijo que el Ministerio Público rendirá sus medios de prueba. “Constará la declaración de víctimas, testigos, peritos, videos de cámaras de seguridad del sector, imágenes de redes sociales, set fotográficos y pruebas periciales para dar cuenta y acreditar los hechos que se imputan”, dijo.

Inicialmente, el juicio está previsto para 12 días.

